

La expedición de Charles de Valera a Guinea. Precisiones históricas y técnicas

Eduardo AZNAR VALLEJO
Universidad de La Laguna

I. GUINEA EN LA GUERRA LUSO-CASTELLANA DE 1475 A 1479

El ataque castellano contra *Guinea* en 1476 constituye uno de los episodios más relevantes del enfrentamiento naval entre Castilla y Portugal durante la guerra de sucesión. El mismo se inscribe en la negación, por parte de los contendientes, de los anteriores tratados de partición oceánica¹. Hasta la actualidad, el conocimiento que poseíamos del mismo era, esencialmente, de naturaleza cronística, a partir de los relatos de Alonso de Palencia y Diego de Valera². A través de ellos, diversos investigadores (entre los que destacamos a Pérez Embid, Sancho de Sopranis, Suárez Fernández y Rufo Ysem)³, presentaron un panorama muy semejante, que ahora la documentación de archivo permite corregir y ampliar en sus aspectos históricos y técnicos⁴.

¹ Dicho proceso puede seguirse en E. Aznar Vallejo: «Los itinerarios atlánticos en la vertebración del espacio hispánico. De los Algarbes al Ultramar Oceánico». *XXVII Semana de Estudios Medievales*. Pamplona, 2000, pp. 47-82.

² A. De Palencia: *Crónica de Enrique IV*. Lib. XXIV, cap. III; Lib. XXV, cap. IV; Lib. XXVI, cap. V; Madrid, BAE, 1975. II, pp. 233, 260, 287 y ss. D. De Valera: *Crónica de los Reyes Católicos*. Cap. XXII. Ed. J. M. Carriazo. Madrid, 1925. P.82. Y *Epístolas*. VIII y XX. Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1878, pp. 32, 70 y ss.

³ F. Pérez Embid: *Los descubrimientos en el Atlántico hasta el Tratado de Tordesillas*. Sevilla, 1948, pp. 196-208. H. Sancho de Sopranis: «Charles de Valera». *Hispania*. XLIV (1951), pp. 451-459. L. Suárez Fernández: *Política internacional de Isabel la Católica*. Valladolid, 1965. I pp.183-184. P. Rufo Ysem: «La expansión peninsular por la costa africana. El enfrentamiento entre Portugal y Castilla (1475-1480)». *Congreso Bartolomeu Dias e a sua época*. III pp. 68-71. Oporto, 1989.

⁴ A(rchivo) G(eneral) S(imancas)-Contaduría Mayor de Cuentas (1.ª época) leg.5: Estado de la cuenta que fue dada por el Dr. Antonio Rodríguez de Lillo de los gastos de la armada y otras pagas que él hizo. Va transcrita de forma abreviada en el apéndice.

El origen remoto de este episodio hay que situarlo en agosto de 1475, momento en que los Reyes Católicos reclamaron los derechos de conquista sobre África y Guinea, con la consiguiente reserva de los quintos sobre operaciones realizadas en dichos ámbitos y el sometimiento de su comercio a un régimen de licencias⁵. Esto suponía abrir un nuevo capítulo en el enfrentamiento naval entre ambas coronas, pues desde julio de dicho año se había ordenado pagar a Pedro de Hormisedo, montero mayor de las atarazanas de Sevilla, el quinto de las cabalgadas y presas marítimas hechas contra Portugal en el arzobispado hispalense⁶. El mismo conoció dos modalidades: la autorización de ataques particulares y la organización de flotas reales.

Los permisos a particulares, que llegaron a ser generales, distinguieron siempre entre los ámbitos tradicionales de enfrentamiento y las navegaciones hacia Guinea. Así, por ejemplo, en 1479 al concederse licencia general para armar contra *contrarios*, se produjo la liberación de quintos, de la que se exceptuó el oro y los cautivos procedentes de La Mina⁷. En las autorizaciones de este segundo ámbito es difícil distinguir las empresas puramente depredatorias de las comerciales. Sin embargo, conocemos dos expediciones anteriores a la de Charles de Valera que debieron tener, a juzgar por sus resultados, un carácter esencialmente militar. La primera estaba compuesta por dos carabelas de Palos y El Puerto de Santa María, que llegaron al territorio de los *azane-gas*, donde capturaron 120 esclavos⁸. La segunda alentada por el alcaide Gonzalo de Zúñiga, estaba integrada por tres carabelas de Palos y arribó al corazón de Guinea, donde obtuvo una presa de 140 personas, entre las que se contaba el «rey» de la región⁹. Sancho de Sopránis redujo las dos expediciones a una sola, al considerar interpolados sus datos¹⁰. Aunque sólo la segunda de dichas empresas tenga respaldo documental, parece muy difícil negar la versión de Palencia. No sólo porque este autor puede considerarse como «generalmente bien informado», sino por la disparidad de datos entre ambas. Las diferencias afectan al número de embarcaciones, a los puertos de origen, a la cantidad de esclavos y al origen de éstos. En este último aspecto, cabe decir que si bien es cierto que políticamente toda la costa al sur del Cabo Bojador

⁵ A. De la Torre y L. Suárez Fernández: *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*. I, n.º 30: Nombramiento del Dr. Lillo y Gonzalo Coronado como receptores del quinto (19-VIII-1475); n.º 31: Poder a los mismos para dar licencia a los mercaderes que vayan a África y Guinea (19-VII-1475); y n.º 32: Orden a Gonzalo Chacón para que prohíba la salida de mercancías para África sin licencia (9-XI-1475).

⁶ *Ídem*, I, n.º 27: nombramiento de recaudador en favor de Pedro de Hormisedo, guarda y montero mayor de las Atarazanas (27-VII-1475).

⁷ M. Fernández de Navarrete: *Colección de los viajes que hicieron por mar los españoles desde finales del siglo XV*. Madrid, 1954. I, 292, Apéndice Almirantazgo n.º 5 (7-V-1479).

⁸ A. De Palencia: *Crónica...*, p. 261

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ H. Sancho de Sopránis: *Charles...*, pp. 451-452. (Antes en H. Sancho de Sopránis y R. Barris: *El Puerto de Santa María en el descubrimiento de América*. Cádiz, 1926, pp. 55-58).

era considerada *Guinea*, no lo es menos que dentro de este término coexistían multitud de pueblos y culturas. La distinción entre azanegas y *guineos* (conjunto de etnias del África Negra) era meridiana en la época, como indica —por otra parte— el propio Palencia al decir: «azanegas, con cuyo nombre se distingue a los de color cetrino de otros de color más negro»¹¹. Por los datos de la expedición de 1476, que analizaremos a continuación, sabemos que el rey capturado procedía de Gambia¹² y que fue devuelto por una de las carabelas de la flota. Este dato redundante en la precisión geográfica introducida por Palencia, al señalar que la primera empresa se realizó «en las costas más próximas a Guinea»¹³. Las mencionadas expediciones debieron efectuarse a fines de 1475 o comienzos de 1476, ya que el 15 de marzo de este último año la reina ordenó, en carta enviada a mosén Diego de Valera, liberar al monarca africano¹⁴. Sancho de Sopranis apoyó en esta misiva su argumentación en favor de un único viaje, ya que, según ella, el rey de Gambia se encontraba en el Puerto de Santa María. Sin embargo, resulta más verosímil la versión de Palencia, que indica que el citado monarca se encontraba en Palos en poder de Gonzalo de Zúñiga, lo que explicaría la dificultad en liberarlo¹⁵.

II. LA EXPEDICIÓN DE 1476

Desde finales de febrero de 1476 existían planes para enviar una flota a Guinea, pues en dicha fecha se autorizó una saca de pan desde Sevilla hacia Palos, para aprovisionar la armada contra Portugal¹⁶. Como conocemos en detalle los lugares de suministro de las cuatro galeras que defendían la costa andaluza contra los lusitanos¹⁷, podemos afirmar que dicha armada estaba destinada al África Negra. Este proyecto es, sin duda, el organizado en torno a Antón Martín Neto, vecino de dicha villa, que el 28 de marzo de 1476 recibió título de capitán, con poder para atacar a los portugueses y para ocupar la isla de *Antonio*, ejerciendo su capitanía¹⁸.

La expedición no llegó a realizarse como estaba proyectada, tal como lo evidencia el hecho de Martín Neto se integrase, como capitán de la nao *Le-*

¹¹ A. De Palencia: *Crónica...*, p. 261

¹² Este dato también está recogido en los epígrafes de la Crónica de Enrique IV de Palencia, aunque falta en el cuerpo del texto.

¹³ A. De Palencia: *Crónica...*, p. 261.

¹⁴ H. Sancho de Sopranis: *Charles...*, p. 452.

¹⁵ A. De Palencia: *Crónica...*, p. 262.

¹⁶ R. Carande y J. M. Carriazo: *Tombo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla*. Sevilla, 1929-1971. I, n.º 70 y I, n.º 183 (25 y 28-II-1476). Tomo I, pp. 134-135 y Tomo II, pp. 51-52.

¹⁷ A.G.S.-C.M.C. (1.ª época), leg. 5: Carta de pago de mosén Álvaro de Nava y Marco Soler.

¹⁸ A. De la Torre y L. Suárez: *Documentos...Portugal...*, n.º 39 (28-III-1476). Vol. I, pp. 106-107.

queitio, en la flota que, unos meses más tarde, zarpó bajo la dirección de Charles de Valera. Entre ambos momentos, parte de los efectivos ya alistados participó en el enfrentamiento en aguas del Estrecho con ciertas naves portuguesas, capitaneadas por «La Borralla».

El relato de este episodio también puede seguirse en las crónicas de Palencia y Valera¹⁹. El primer autor, señala que los preparativos de la expedición a Guinea se aceleraron cuando se supo que desde Lisboa había zarpado una flota de veinte embarcaciones con destino a Guinea, a cuyo mando iba Fernão Gomes. Esto habría obligado a los delegados regios a superar graves inconvenientes y a aprestar treinta embarcaciones ligeras, para contrarrestar la ventaja lusitana en cuanto a conocimiento del terreno (aunque a renglón seguido admite que, al conocer la presencia de las naves portuguesas en Gibraltar, sólo habían reunido unas diez carabelas en la desembocadura del Guadalquivir). En el combate hace intervenir a cuatro o cinco galeras portuguesas, auxiliadas por algunas pequeñas carabelas de este origen; frente a las seis galeras, tres naos y cinco carabelas del lado castellano (aunque en el relato del enfrentamiento su número parece ser menor). El resultado, aunque victorioso para el reino de Castilla, supuso el enfrentamiento entre los navíos castellanos y las galeras catalanas por la ocupación de una nave genovesa. Valera, por su parte, opone a «La Borralla», acompañada de dos naos y doce carabelas portuguesas, a las cuatro galeras, una nao y dos carabelas del partido castellano.

La documentación de la Contaduría Mayor de Cuentas contiene algunas precisiones sobre esta batalla naval. Nos informa, por una parte, que las dos naos vizcaínas que se unieron a la Zumaya fueron la de Salazar y la de Ortún Pérez de Gaviola (no Gaviota, como dice Palencia), ambas integrantes de la inminente expedición a Guinea. También indica que el doctor Lillo entregó cinco quintales de pólvora a la Zumaya y a los tres navíos de armada que estaban en Sanlúcar, que suponemos galeras de la flota del Estrecho, pues las otras naos y carabelas ya estaban contratadas por los representantes regios. Tal deducción parece confirmada por una partida de las cuentas de la armada a Guinea, que hace relación a un incremento de dinero para el *préstamo* de la gente de la carabela de Charles de Valera, «por cuanto muchos de los primeros se habían ido al tiempo que una carraca se tomó en Cádiz»²⁰, en referencia, sin duda, a la captura de la citada nave genovesa. Como sabemos que las naos vascongadas fueron fletadas desde primero de abril hasta final de agosto 1476 y podemos calcular la partida de la flota a Guinea en los últimos días de mayo o principios de junio, hay que situar la citada batalla entre abril y mayo de 1476. Abunda en esta idea el hecho de que el 15 de junio de dicho año, los reyes diesen instrucciones sobre la reclamación de los herederos de Juan Martínez de Mendaro, maestre de la Zumaya, muerto en el

¹⁹ A. De Palencia: *Crónica...*, pp. 287-289. D. De Valera: *Crónica...*, pp. 81-82.

²⁰ *Vid.* nota n.º 4.

combate²¹. El documento que recoge dichas instrucciones también ofrece noticias sobre el mencionado combate. Las mismas se refieren a la carraca genovesa y, especialmente, a las embarcaciones portuguesas. De estas últimas, sabemos que las dos de transporte se dirigían desde Levante a Lisboa, con arneses y armas. Y que el resultado de las integradas en la flotilla de protección fue el siguiente: tres capturadas en el Estrecho y dos encalladas y quemadas en Alcázar Seguer.

La estrecha relación entre ambos hechos de armas queda patente en la orden para secuestrar los bienes de Pedro del Puerto, capitán de la nao de Ortún Pérez de Gaviola²². En relación al primero de ellos, se le acusó de haber tomado de la carraca genovesa tapicerías, paños mayores, armas y otras mercancías, valoradas en 300.000 maravedís, que llevó al Puerto de Santa María sin declararlas a los receptores reales y sin querer repartirlas con los restantes navíos. Este episodio casa bien con las denuncias de Palencia sobre disensiones entre los participantes. Las mismas se saldaron con la expulsión de Andrea Senier (en realidad, Gener), capitán de las galeras; y con el hundimiento de la carraca cuando remontaba el Guadalquivir, lo que fue ocasión para su saqueo. En la resolución de los enfrentamientos tuvo una destacada participación Álvaro de Nava, capitán de la flota del Estrecho, quien no intervino en el combate, pero que llegó a tiempo de reducir a los remeros de la galera de Andrea Gener, a quienes éste había prometido la libertad a cambio de ayudarle a ocupar la carraca. Respecto del segundo, el marino portuense fue acusado de retrasar la partida de la flota de Guinea, por no haberse preparado a tiempo; además de provocar graves daños a la misma con su abandono, como veremos más adelante.

La partida hacia Guinea debió efectuarse, como hemos dicho, a finales del mes de mayo o en los primeros días del mes de junio; a pesar de que parte de la misma se encontrase preparada con anterioridad. Este marco temporal viene sugerido por varios hechos. En primer lugar, por la respuesta de los reyes a mosén Diego de Valera, que había solicitado la capitanía de la expedición para su hijo Charles, en atención a sus méritos en el antedicho enfrentamiento. La misiva lleva fecha de 26 de mayo y en ella los reyes le hacen saber que así se lo habían pedido al Almirante, quien había aceptado²³. Por otra parte, la crónica de Palencia afirma que la mayor parte del mes de mayo «se pasó en preparativos» y que la expedición no se desarrolló en invierno (momento de la partida de los portugueses de Lisboa), como hubiese sido de desear, sino en la estación de las lluvias.

La flota estaba compuesta por doce embarcaciones: tres naos y nueve carabelas. Las primeras eran vizcaínas y las segundas andaluzas: cuatro de Mo-

²¹ P. Rufo Ysern: *Documentación andaluza en el Registro General del Sello. 1463-1482*. Huelva, 1996, n.º 253 (15-VI-1476).

²² A. De la Torre y L. Suárez: *Documentos... Portugal...*, n.º 51 (3-III-1477).

²³ H. Sancho de Sopranis y R. Barris: *El Puerto...*, p. 121.

guer y cinco del Puerto de Santa María. Todas ellas iban mandadas por capitanes andaluces, expertos en la región y en las actividades que en ella se desarrollaban. El cargo de capitán podía coexistir con el de maestre o coincidir con él.

La nao de Salazar —que repetirá en la expedición a Guinea de 1477²⁴— era la de mayor porte e iba capitaneada por Charles de Valera. La de Ortún Pérez de Gaviola tenía como capitán a Pedro del Puerto, vecino —como el capitán general— del Puerto de Santa María. La tercera nao era la de Lequeitio, cuyo capitán era el conocido Antón Martínez (o Martín) Nieto (o Neto), único marino de importancia en la expedición que procedía de Palos. La carabela de mosén Diego de Valera, tenía por maestre a Juan Feato y por capitán primero a García de Laredo y luego a Cristóbal de Serpa, ambos vecinos del Puerto. La carabela de Juan de Burgos, vecino de Moguer, estaba capitaneada por su paisano Juan Quintero. La de Juan de Boria, del mismo origen, iba capitaneada por él²⁵. La «San Telmo», cuyo maestre era Lope Ruiz, contaba como capitán a Rodrigo Quintero, vecino de Moguer. La carabela de Juan de la Plaza, vecino de Moguer, iba al mando de Juan de Coto, también vecino de dicha villa. El navío de Juan Gómez de Cantalapiedra, vecino del Puerto, tenía por capitán a su convecino Bartolomé Benítez. En el caso de las carabelas de Juan Lorenzo, Martín Ruiz de Cádiz y Pedro García Tobón, todos vecinos del Puerto, no se indica capitán por lo que hemos de suponer que lo serían sus propietarios.

Aparte de Charles de Valera, cuya biografía no necesita presentación, conocemos a algunos de estos personajes por su participación en empresas de parecido carácter. Bartolomé Benítez, García de Laredo y Pedro del Puerto participaron, con Charles de Valera, en el asalto en 1476 de una carraca genovesa, que transportaba *pan* de Pedro de Vera hacia Valencia²⁶. El primero de ellos consta en 1479 como capitán de una carabela armada por Charles de Valera y el doctor Alcocer «para el tráfico de los moros», que regresó trayendo esclavos²⁷. Sin embargo, el mayor número de referencias corresponden a Antón Martínez Nieto. A comienzos de 1476 era capitán de un valliner en lucha «con moros y portugueses²⁸. Ese mismo año participó —en el ámbito de la

²⁴ *Vid.* nota n.º 31.

²⁵ En 1478 encontramos a un Juan González de Boria avecindado en Palos, aunque ignoramos si se trata de la misma persona. *Vid.* P. Rufo Ysern: *Documentación andaluza...*, n.º 1.141 (31-I-1478).

²⁶ P. Rufo Ysern: *Documentación andaluza...* n.º 2.096: para que los acusados paguen los 103.200 mrs. a Pedro de Vera (8-II-1480). E. Aznar Vallejo: *Documentos canarios en el Registro del Sello (1476-1517)*. San Cristóbal de La Laguna, 1981, n.º 70: comisión sobre ello al doctor Lillo (8-V-1480).

²⁷ *Ídem.*, n.º 2.135 y 2.236: Reclamación del doctor Alcocer contra Charles de Valera (4-III-1480 y 19-IV-1480)

²⁸ M. Fernández de Navarrete: «Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde el siglo XV». Suplemento primero de documentos a la colección diplo-

expedición que nos ocupa— en la captura de la carabela portuguesa «Buena-vista», cuando regresaba de Guinea²⁹. En 1477 hubo de hacer frente a una reclamación por robo de una carabela que se encontraba en la pesquería de las pescadas de Guinea³⁰. Ese mismo año participó en la nueva expedición a Guinea, patroneando la carabela «Santa María Magdalena», propiedad de Iñigo Ibañez de Artieta³¹. Por último y también en 1477, tomó parte con otros marinos de Palos y Moguer en la esclavización de noventa y nueve habitantes de la isla de La Gomera, planeada por su señor Fernán Peraza³².

Los pormenores del viaje resultan difíciles de establecer, al proceder de fuentes indirectas. Por la orden de secuestro de los bienes de Pedro del Puerto, sabemos que la flota se dirigió a Porto Santo, en el archipiélago de Madeira, para hacer carnaje³³. En este punto, la nao capitaneada por dicho marino desistió de la empresa y regresó a Sanlúcar. Este hecho produjo graves diferencias en el seno de la expedición, planteándose las otras dos naos vizcaínas regresar también desde Porto Santo. Todo ello produjo el abandono del proyecto inicial: dirigirse directamente a Sierra Leona. En su lugar, la escuadra se encaminó al territorio de los azanegas, perdiendo así la oportunidad de interceptar el regreso de los navíos lusitanos. En su camino, la flota atacó las islas de Cabo Verde. A este respecto, Diego de Valera especifica que su hijo *barajó* trece de ellas³⁴. La más importante del archipiélago era la de Santiago, llamada *de Antonio* por el genovés de Nollí, que poseía la capitanía donataria por el rey de Portugal. Desde aquí, los expedicionarios se dirigieron a la costa africana, donde capturaron dos carabelas del marqués de Cádiz, con su cargamento de esclavos azanegas. Según Palencia, aquí se produjo la desertión de las embarcaciones de Palos, aunque no existe constancia documental de este hecho.

Tampoco sabemos cómo y cuándo se produjo el regreso, aunque suponemos que se realizó a finales de agosto. Esta hipótesis se basa en la contratación de las naos hasta el fin de dicho mes y en la petición del rey, fechada el 7 de septiembre, para que mosén Diego le informase de la llegada de la expedición³⁵.

mática, n.º V(11-X-1477: reclamación sobre el suceso acaecido año y medio antes). En *Obras de D. Martín Fernández de Navarrete*. II, p. 279. Madrid, 1964.

²⁹ P. Rufo Ysern: *Documentación andaluza...*, n.º 845: reclamación del quinto por el dr. Lillo (6-XI-1477).

³⁰ *Ídem*, n.º 882: reclamación de Juan de Meso, vecino de Bermeo (20-XI-1477), y n.º 1.130: receptoría a petición de Martínez Nieto (28-I-1478).

³¹ A. G. S. - Registro General del Sello, 24-IX-1485, fol. 236: Reclamación de Iñigo de Artieta por el impago de lo que concertó con el Dr. Lillo, que era igual a lo ofertado a la nao de Salazar.

³² E. Aznar Vallejo: *Documentos canarios...* n.º 17: Para que se ejecute la sentencia por dichos hechos (6-II-1478).

³³ *Vid.* nota 21.

³⁴ D. De Valera: *Crónica...*, p. 82.

³⁵ D. De Valera: *Epístolas...*, n.º VIII.

Los resultados políticos y económicos de la empresa no fueron los planeados, lo que no equivale a decir que fueran inexistentes. Si comparamos los gastos de organización (1.058.558 maravedís, más 25.000 para el *adalid* mayor)³⁶ y los beneficios (381.819 maravedís) notamos un fuerte desequilibrio entre ambos conceptos, aunque dicha observación exige una serie de precisiones. En primer lugar, debemos considerar que sólo una parte de las embarcaciones produjeron ingresos. En un supuesto por abandono de la flota, caso de la nao Gaviola, y en otro por incautación por el marqués de Cádiz de los derechos de quinto, caso de los navíos del Puerto de Santa María. Si esto es cierto para el tesoro público, también lo es, y aún más, para los particulares, ya que las cuatro quintas partes del beneficio obtenido iba a sus manos. Además hay que considerar que se trata (a pesar de su lejano objetivo y de sus amplias repercusiones en los intereses portugueses) de una expedición relativamente barata, ya que buena parte de sus integrantes participaban en ella en calidad de *ventureiros*, es decir: movidos por la obtención de botín, y que éste era mucho mayor que en otras regiones. Debemos recordar a este respecto que la flota de cuatro galeras para la defensa del litoral andaluz costó, en casi nueve meses de servicio, 1.475.588 maravedís³⁷. Por último, conviene no olvidar los beneficios políticos obtenidos por la monarquía, al causar un grave daño al enemigo portugués (hasta el punto de ser estos ataques uno de los puntos decisivos a la hora de firmar el acuerdo de Alcaçovas-Toledo) y al reservar estas expediciones a la iniciativa regia, con control expreso de los intereses señoriales.

La confrontación entre los intereses reales y los de los poderes locales constituyó una constante en la preparación y despacho de la flota. Palencia afirma que don Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia, había empleado mil recursos para que la armada no se reuniera y no consiguiendo su propósito suplicó y obtuvo del rey el señorío de la isla de Antonio³⁸. Según dicho cronista, la actuación del marqués de Cádiz fue aún más desleal, pues secretamente seguía el bando del rey portugués. Por ello envió dos carabelas para prevenir a Fernão Gomes de la preparación de la flota castellana, con el objetivo de que le ayudasen, en caso de combate; y de que participasen en sus ganancias, en caso contrario. Entre los opositores del proyecto, Palencia cita también a Pedro y Gonzalo de Estúñiga (o Zúñiga). Al primero por entorpecer el despacho de la flota, a pesar de su apoyo verbal a la misma; y al segundo por oponerse durante mucho tiempo a la partida de los barcos de Palos, con el consiguiente retraso de la expedición. La actitud señorial estaba motivada por la defensa de sus intereses, tanto en la organización de expediciones como en la fiscalización de las organizadas por otros. A este respecto, Palencia se-

³⁶ Se trataba de Nuño de Salcedo, que en 1480 figura como *adalid* mayor de sus altezas (vid. P. Rufo Ysem: *Documentación andaluza...*, n.º 2.363 (20-IX-1480).

³⁷ Vid. nota n.º 16.

³⁸ A. De Palencia: *Crónica...*, p. 290.

ñala que las operaciones hacia el sur del Cabo Bojador se hacían «despreciando las órdenes del rey don Fernando, que prohibían terminantemente el tráfico fraudulento con los de Guinea... y les mandaban incorporarse a la armada real y obedecer ciegamente al Almirante»³⁹. También conviene recordar que don Pedro de Zúñiga se había apoderado, antes del 20 de febrero de 1476, del quinto de dos carabelas de Lepe, autorizadas por el doctor Lillo y Gonzalo de Coronado⁴⁰.

Al regreso de la flota, el enfrentamiento entre los señores y los servidores reales se reanudó. El duque de Medina Sidonia, con el pretexto del señorío de la isla de Santiago, exigió la entrega de Antonio y del botín cogido en su isla⁴¹. Para conseguirlo, molestó con correrías a los vecinos del Puerto de Santa María, cuyo corregidor Diego de Valera era «mal quisto por los grandes andaluces a causa de sus relevantes cualidades y excelentes costumbres». En estas acciones también participó el marqués de Cádiz, por lo que —siempre en palabras de Palencia— se vieron obligados a entregar a Antonio a este último y a devolver a los dos personajes la mayor parte de los esclavos. Por su parte, Valera indica que el marqués de Cádiz hizo pagar a su hijo 50.000 maravedís por los daños ocasionados en la isla caboverdiana⁴² y que fue éste quien envió a Antonio al rey, desoyendo la oferta de 1.000 doblas que por él hicieron los mercaderes genoveses⁴³. En cualquier caso, la liberación regia del capitán ligur está atestiguada por la documentación del Registro del Sello, que en julio y agosto de 1477 recoge la ejecutoria real para cumplir la sentencia del pleito que enfrentó al genovés y a Fernando González contra Juan Fernández del Alcoba y otros vecinos de Sevilla que habían causado daños en la isla⁴⁴.

Los ingresos obtenidos correspondieron básicamente al quinto real, que supuso 366.488 maravedís. El resto fue producto de los toneles y pipas que regresaron de la expedición, así como del bizcocho y otras menudencias de la nao retornada antes de tiempo. Las cantidades proporcionadas por las distintas embarcaciones oscilan entre los 102.591 maravedís de la nao Salazar y los 17.620 de la carabela de Juan de la Plaza. Al margen quedan las cantidades pagadas por algunas de las embarcaciones de Palos, a pesar del secuestro del Marqués de Cádiz. Este distinción se debe a que son fruto de iguala, caso de los 11.000 maravedís de la carabela de J. Gómez de Cantalapiedra; o son cantidades ínfimas, de las que desconocemos además si se trata efectivamente de derechos de quinto, caso de los 1.575 maravedís del navío de Martín Ruiz de Cádiz o los 2.376 del de Pedro García. No consta cual de las carabelas con-

³⁹ A. De Palencia: *Crónica...*, p. 261.

⁴⁰ P. Rufo Ysern: *Documentación andaluza...*, n.º 11: Para que D. Pedro entregue lo cobrado y se abstenga de percibir tales derechos en adelante (20-II-1470, por 1476).

⁴¹ A. De Palencia: *Crónica...*, p. 290.

⁴² D. De Valera: *Epístolas...*, XX, p.72.

⁴³ D. De Valera: *Crónica...*, p. 82.

⁴⁴ P. Rufo Ysern: *Documentación andaluza...*, n.º 531 y 613.

dujo al rey de Gambia a su país, aunque debió ser una de las dos cuyo nombre no figura en la relación de quintos. Entre la de Juan Lorenzo y la de Boria, nos inclinamos por esta última, al tratarse de una embarcación de Moguer. Su aportación fue de 59.100 maravedís, de los que se descontaron 6.233 por costes hechos en su almacén.

III. LOS GASTOS DE LA ARMADA

La única indicación acerca de la composición del quinto es la rúbrica «ropa y esclavos», que no resulta muy informativa. El primer término constituye una designación genérica y el segundo excluye el componente más importante: el origen. Los siete obtenidos por la carabela encargada de conducir al rey de Gambia podrían proceder de dicha región. Valera, por su parte, da a entender que los 300 negros capturados por su hijo procedían del archipiélago de Cabo Verde⁴⁵; mientras que Palencia habla genéricamente de botín en la isla de Antonio y de 500 azanegas, aunque no precisa si éstos fueron obtenidos del asalto a las carabelas del marqués de Cádiz⁴⁶. Para aumentar la complejidad del caso, conocemos una reclamación de Juan de Moya (¿Boria?) contra el concejo de Palos por dos moros blancos de Arcila, obtenidos «cuando se concertó con el doctor Lillo y con Gonzalo de Córdoba (Coronado), al tiempo que se armaba la flota para Guinea, para servir a su costa con una carabela, bajo las órdenes de Charles de Valera»⁴⁷. Esta última precisión hace difícil que se trate de una expedición posterior, pero no resuelve el problema del cómo y el cuándo los esclavos fueron agregados al botín. La única hipótesis que resulta razonable es admitir un regreso individualizado de dicha carabela, lo que casaría bien con su intervención en la devolución del rey de Gambia.

La cuenta de los gastos ocasionados por el despacho de la flota resulta difícil de sintetizar, ya que los datos son imprecisos y no homogéneos para las distintas embarcaciones. Las grandes rúbricas de la misma obedecen a los siguientes conceptos: almacén, flete y soldadas.

En el primer caso, las cifras consignadas son: nao Salazar 109.240 maravedís (en realidad 100.240); nao de Ortún Pérez 86.490; carabela de Valera 64.704; carabela de J. de Burgos 50.034; carabela de J. de Boria 32.122; carabela «San Telmo» 28.390; carabela de J. de la Plaza 26.545; carabela de J. Gómez 18.000; carabela de M. Ruiz 15.000; carabela de J. Lorenzo 15.000; y

⁴⁵ D. De Valera: *Crónica...*, p. 82. A pesar de ello en *Epístolas...*, XX, p. 72, habla de 400 esclavos, «de los que 16 correspondieron a su parte, los cuales le tomó el marqués de Cádiz».

⁴⁶ A. De Palencia: *Crónica...*, p. 290.

⁴⁷ A. De la Torre y L. Suárez: *Documentos... Portugal...*, II, n.º 347: emplazamiento contra el concejo de Palos (25-II-1485).

carabela de P. García 35.950. La suma de las anteriores cantidades supone 486.175 maravedís (en realidad 477.175). Estos gastos se subdividen en varias partidas principales: alimentos, armamento y material, que sólo en seis de los casos vienen diferenciadas en la cuenta. A modo de ejemplo citaremos, incluyendo en cada rúbrica el gasto correspondiente a sus recipientes, las cifras de la nao Salazar: 86.462 maravedís, con el 86,2%, en la primera partida; 7.580 mrs., con el 7,5%, en la segunda; y 6.190 mrs., con el 6,1%, en la postrera. Los alimentos citados en la relación son bizcocho, vino, vinagre, garbanzos, ajos, sardinas arenadas, carne (vacas vivas) y toneles para agua. En la lista falta el aceite, aunque en los gastos de material se incluyen jarras para el mismo. Siguiendo con el ejemplo de la nao Salazar, las cantidades consignadas son: 240 quintales de bizcocho, unas 825 arrobas (791 arrobas más una bota de romañía) de vino, cuatro vacas, cahiz y medio de garbanzos, 60 ristras de ajos, un tonel de vinagre y 2000 sardinas arenadas. Al desconocer el número de tripulantes (pues sólo se indica los que van a soldada no los que viajan como *ventureros*), es imposible establecer la ingesta por persona y día. Suponemos, no obstante, que no debía diferir mucho de las cantidades propuestas por Valera para las flotas del Estrecho. A saber: una libra de bizcocho, un azumbre de vino y dos tercios de libra de carne o pescado, más algo de queso, cebollas y legumbres⁴⁸.

El armamento proporcionado consistía básicamente en pólvora. A ella se unían pitarasas y/o picaderas para piedras, madejas de bramante y astas de lanza (largas o de pie). De su enumeración se desprende que no se trataba tanto de armar a los barcos y a sus tripulaciones, cuanto de proporcionarles repuestos para los elementos más perecederos. Por esta razón, en alguna ocasión se les dota de planchas y clavos para asentar las lombardas. La excepción a la norma la encontramos en la provisión de cuatro lombardas con sus servidores, y dieciocho lanzas de pie con sus hierros. El material recibido por las embarcaciones puede agruparse en varios ramos. El primero correspondía al menaje, compuesto por plateles y escudillas «de palo», platos y escudillas «de barro», cañamazo y lienzo para manteles, *galletas* y las jarras enceradas para aceite, ya citadas. La nota característica de este ajuar es su carácter personal y fungible, ya que las embarcaciones aportaban los calderos y utensilios necesarios para la preparación de los alimentos. En este capítulo también se contaban las candelas de sebo. El segundo ramo aglutinaba los elementos indispensables para la instalación de *pañoles* (tablas, clavos y esteras de esparto). El último apartado estaba compuesto por otros elementos de servicio general: remos y clavos para éstos, mangueras, espuertas y espuertas de barro. No incluimos aquí la pez y la estopa empleadas en el calafateado de los barcos, ya que su uso corresponde a trabajos previos a la partida.

⁴⁸ D. De Valera: *Epístolas...*, n.º XX, p. 80.

En el capítulo de pagos a la tripulación volvemos a encontrar una documentación muy desigual y poco informativa. En algún caso se consigna las soldadas a la tripulación y los *préstamos* al resto de los hombres; en otras ocasiones se menciona únicamente el segundo concepto; y en otros casos ninguno de ellos. Ejemplo de la primera posibilidad es la nao Salazar, financiada con 110.000 maravedís para las soldadas y con 22.660 para préstamo «a la gente que no iba a soldada». En la citada nao, la paga de la tripulación se desglosaba en 82.500 maravedís pagados al conjunto de los marineros, a razón de 500 por mes; y 27.500 maravedís catalogados como *ventajas* de los oficiales. Este apartado se dividía de la siguiente manera: 7.500 al maestre, 5.000 al piloto, 5.000 al contra maestre, 2.500 al carpintero, 2.500 al calafate y 5.000 a dos condestables. Como consideramos que en el caso de los oficiales ambas cantidades se sumaban, encontramos que el maestre recibía cuatro soldadas, el piloto y el contra maestre tres y los restantes oficiales dos. Estas cantidades no corresponden exactamente a las recogidas en el «Espejo de navegantes» de Alonso de Chaves, que asigna cuatro al maestre y al piloto y dos al contra maestre, carpintero y calafate, aunque en este caso se trata del reparto de los beneficios mercantiles de un barco y no la paga de los participantes en una armada⁴⁹. Difieren aún más de las establecidas por Valera en sus Epístolas, que sostiene que a los marineros se les acostumbra a dar dos doblas por mes; a los maestros y pilotos tanto como a dos marineros; y a los contra maestres tanto como a marinerero y medio⁵⁰. Esta misma proporción la encontramos en las cuentas de la conquista de Gran Canaria⁵¹. Sin embargo, en la contratación de una carabela para servir en el Mediterráneo las cantidades vuelven a cambiar. El capitán recibe 20.000 maravedís por año, mientras que el piloto cobra 15.000, los marineros 6.000 y los hombres de armas 5.000⁵². En el pago de la nao Gaviola se consignan 30.560 maravedís en soldadas, a razón de 500 por mes; aunque la suma no permite calcular el número de tripulantes ni su escalafón profesional. La diferencia en entre ambos conceptos es en este caso mucho menor, ya que la «prestanza» a la gente de la nao fue de 15.000 maravedís, aunque en esta cifra iba incorporado el *foresciento* de algunos objetos de la nave. Cuatro de las carabelas recibieron únicamente préstamos, en cantidades que oscilan entre 32.743 y 16.500 maravedís. Conviene advertir, que en el primer caso la cifra aparece incrementada por la renovación de los enrolados «porque muchos de los primeros se habían ido». En los restantes casos (cinco carabelas y una nao), no se consignan gastos por este concepto. Tales

⁴⁹ A. De Chaves: *Quatri partitu en cosmografía práctica. Y por otro nombre Espejo de navegantes*. (Ed. P. Castañeda, M. Cuesta y P. Hernández). Madrid, 1983, pp. 226-227.

⁵⁰ D. De Valera: *Epístolas...*, n.º XX, pp. 79-80.

⁵¹ M. A. Ladero Quesada: «Las cuentas de la conquista de Gran Canaria». *Anuario de Estudios Atlánticos*. 12 (1966), pp. 26 y ss.

⁵² A. G. S. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 3, n.º 65: cuenta con Gonzalo Fernández de Arevalo (3-I-1496).

cantidades podían verse aumentadas por remuneraciones extraordinarias, como los 510 maravedís pagados al piloto de la nao Gaviola por introducirla en la barra de Sanlúcar.

El pago de fletes marca una clara separación entre naos y carabelas. En el primer supuesto, las cantidades consignadas son 16.500, 16.000 y 14.200 maravedís durante cinco meses, correspondientes a las naos Salazar, Lequeitio y Gaviola. Entre las carabelas, las sumas descienden a 5.000 por seis meses, 4.000 por cinco meses y 5.000 por cuatro meses, pagados a las de Valera, Burgos y la Plaza. En el caso de la San Telmo se consigna la cantidad total (10.000 mrs., compatibles con 20.000 de préstamos) y en el de la Boria se señala que la suma dada para préstamos (20.500 mrs.) se hacía a cuenta del flete. A pesar de los elevados riesgos, los fletes de las carabelas son inferiores a los pagados en otras expediciones. En la organizada en 1481 para la conquista de Gran Canaria se abonaron 7.500 maravedís por mes⁵³ y en la preparada en 1496 para la construcción de Santa Cruz de la Mar Pequeña se pagaron 8.000⁵⁴.

El resto del capítulo de gastos corresponde a la confección de banderas de lienzo con las armas reales, a algunos gastos de transporte y a las cantidades pagadas a diversas personas. En este último apartado encontramos al citado Pedro de Hormisedo, dos pilotos (Alvar Pérez y Antón Rodríguez) y un escribano (Diego de Écija) que viajaron en la flota; a los encargados de fletar las embarcaciones (Charles de Valera, Alvar Pérez y Diego Gozón); y a los pregoneros, troteros y otros colaboradores de la organización, caso de fray Iñigo de Mendoza, que se trasladó a la Corte.

⁵³ M. A. Ladero Quesada: *Las cuentas...*, p. 31.

⁵⁴ E. Aznar, M.^ª C. González y A. Larraz: «Las cuentas de armada, fuente para el estudio de la vida cotidiana. Gran Canaria en 1496». *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, 2000, pp. 22-44.

APÉNDICE

Estado de la cuenta que fue dada por el doctor Antón Rodríguez de Lillo de los gastos de la armada y otras pagas que hizo.

(AGS. Contaduría Mayor de Cuentas /1.ª época/, leg.5)

Cargo 1476. Doctor de Lillo.**De ciertos maravedís de ciertas rentas del partido de Sevilla y su arzobispado, de quintos y otras cosas.**

— Recibí después que los navíos de la dicha armada vinieron ciertas cuantías de maravedís de la ropa y de los esclavos que trajeron, de lo que pertenecía a los dichos señores rey y reina, en esta guisa:

* de la nao Salazar , de la que fue capitán Charles de Valera, de la ropa y de los esclavos	102.591
* de la carabela de que fue capitán García de Laredo , de la ropa que trajo, que perteneció al rey y la reina 57.289 mrs, con 3.900 que se pagaron de lo que la carabela debía de las velas y jarcias que se le habían dado de las Atarazanas	57.289
* de la carabela de que fue capitán Juan Quintero , de la ropa y esclavos	44.591
* de la nao de Lequeitio , de que fue capitán Antón Martín Neto, de la ropa y cosas	50.000
* de la carabela de que fue capitán Rodrigo Quintero , que pagó el dicho Quintero	25.000
* de ciertos bizcochos, vino y otras cosas de menudencia que se trajeron a esta ciudad de Sevilla de la nao de Gaviola , de que fue capitán Pedro del Puerto y se volvió al tiempo que la dicha armada iba, las cuales cosas se vendieron por 14.190 mrs, de los que descontados 1.240 mrs que se hicieron de costa en el traer de ello	12.950
* de la carabela de que fue capitán Juan de Coto , v.º de Moguer . .	17.620
* de lo que trajo la carabela de Martín Ruiz de Calis , v.º del Puerto de Santa María, 1.575 mrs, por cuanto tomó el quinto y esclavos de ella y de ella y de las otras del Puerto el marqués de Cádiz	1.575
* de la carabela de Juan Gomez de Cantalapiedra , v.º del Puerto . .	1.579
* de la carabela de Pedro García Tobón , v.º del Puerto	2.376
* de una carabela que llevó al rey de Gambia a su tierra por mandado del rey, de los esclavos que trajo, que se vendieron 7 por 50.100 mrs. y de ellos se soltaron 6.233 mrs, que les cupo de pasar de la costa que en la dicha carabela se había hecho	52.867

* de ciertos toneles y pipas, viejos y quebrados, que las carabelas volvieron, que se vendieron por	3.960
* 11.000 mrs por partido e iguala de [] Benitez, del quinto de los esclavos y cosas, sobre que pleiteaba con ellos Gonzalo de Coronado	11.000

Data 1476.**Copia que dio Gonzalo de Orihuela, escribano de sus altezas, de los gastos del Dr. Lillo y Gonzalo de Coronado.**

— gastaron en la armazón de la **nao de Salazar**, que fue en la dicha armada, de que fue capitán Charles de Valera, 131.900 mrs. En esta manera:

* 200 quintales de bizcocho, a 161 mrs/q.	34.200
* 22 pipas de vino, en que hubo 620 arrobas, a 19 mrs/@	18.380
* otras 171 arrobas de vino, a ciertos precios, que montó con las costas que para lo echar y traer a la ribera se hicieron	5.126
* 12 toneles vacíos nuevos para agua	6.000
* cahiz y medio de garbanzos, a 125 mrs/fanega	2.250
* 3 quintales de pólvora, a 1.800/q y 160 mrs que costaron 3 barriles para ella	5.560
* 60 ristras de ajos, a 22 mrs/c.u.	1.320
* una bota de romanía, que costó con el casco	1.400
* un tonel de vinagre lleno, que costó con el casco	1.680
* en Sanlúcar otros 40 quintales de bizcocho, a 170 mrs/q.	6.800
* en las islas del río de Sevilla 4 vacas	8.330
* se pagó a Charles de Valera, que había dado de préstamo a la gente de los que fueron en la dicha nao que no iban a soldadas	22.660
* 100 quintales de sebo, a 650 mrs/q.	3.250
* 50 varas de lanzas, a 30 mrs/c.u.	1.500
* 8 esteras para hacer el pañol, a 100 mrs/c.u.	800
* 2.000 sardinas arencadas	880
* 30 libras de candelas de sebo (240 mrs); 3 docenas de tablas para el pañol (440 mrs); 20 escudillas de palo (100 mrs); 8 mangueras de cuero (250 mrs); 28 varas de cañamazo para manteles (588 mrs); 3 jarras enceradas para aceite (120 mrs); 4 pitarasas para piedras (160 mrs); 3 docenas de madejas de bramante (180 mrs); 1 arroba de plomo (180 mrs); 2 galletas (190 mrs); [escudillas] de barro y espuertas (186 mrs); otras cosas menudas (40 mrs)	2.668
* costó rebatir y adobar ciertas pipas de la nao en Sanlúcar	96

Así que son cumplidos los dichos	131.900
— fletaron la dicha nao por 16.500 mrs, que andó armada desde primer día hasta el fin de agosto, que son 5 meses	82.500
— pagaron a 33 marineros vizcaínos, que fueron en la dicha nao, de soldada, a 500 mrs/cada mes que son en los 5 meses 2.500, (82.500); y pagaron de aventajas a los oficiales 27.500 mrs, en esta manera: al maestre 7.500, al piloto 5.000, al contra maestre 5.000, al carpintero 2.500, al calafate 2.500, a dos condestables 5.000.	
Así que son todos	110.000
— que gastaron en el fornecimiento y armazón de la nao de Ortún Pérez de Gaviola , de que fue capitán Pedro del Puerto, 102.000 mrs, en esta manera:	
* 200 quintales de bizcocho, a 171 mrs/q	34.200
* 20 pipas llenas de vino, en que hubo 578 arrobas, que costó en Sevilla a 30 mrs/@, (17.340); de la lleva del vino hasta el río 800 mrs.; y costaron las pipas, a 300 mrs/c.u., 6.000. Así que será todo	24.140
* un barco que llevó de Sevilla a Sanlúcar las armas y el vino	1.350
* 12 toneles vacíos nuevos para agua, a 500 mrs/c.u.	6.000
* 60 ristras de ajos, a 22 mrs/c.u. (1.320) y una caldera grande para cocer carne (770)	2.090
* 4 quintales de pólvora, a 180 mrs/q (7.200) y 4 barriletes para ella ..	7.380
* cahiz y medio de garbanzos, a 1.500 mrs/cahiz	2.250
* en Sanlúcar 155 arrobas de vino y 20 de vinagre que costaron, con el corredor de ello, 4.615 mrs y del rebatir de las pipas en que lo echasen 146. Que son todo	4.761
* al piloto de la nao porque la había metido en la barra de Sanlúcar ..	510
* a Pedro del Puerto para diese prestanza a la gente que iba en la nao y para reformecer algunas cosas de ella	15.000
* las varas de 45 lanzas largas, a 40 mrs/c.u (1.800) y 18 lanzas de pie con su hierro, a 50 mrs/c.u	2.700
* cuatro quintales y medio de sebo, a 660/q	2.970
* en el Puerto de Santa María una vaca	1.070
* 50 libras de candelas de sebo	430
* 8 esteras de esparto para el pañol, a 100 mrs/c.u. (800) y dos docenas y media de tablas para dicho pañol 365 mrs	1.175
* 8 mangueras de cuero (250), 2 galletas (250), 8 espuertas (55), 200 clavos (60), una docena de escudillas de palo (110), 3 jarras enceradas para el aceite (135), 50 madejas de bramante (200) y de un asnero que lo llevó (36)	1.181

* 6 carros de madera, a 330 mrs/carro, y de la lleva de ello de Sevilla a Sanlúcar (495)	2.395
Así que son los	110.102
— se fletó la nao por 14.200 mrs/mes, dióse en cuenta	21.665
— se dió a los marineros vizcainos, para en cuenta de sus soldadas, 2.500 mrs a cada uno	30. 560
— pagaron de flete de la nao de Lequeitio , de que fue capitán Antón Martínez Neto, v.º de Palos, 69. 450 mrs, en esta guisa:	
* 2 quintales y medio de pólvora, a 1.800 mrs/q, y 200 mrs de los barriles	4.700
* se fletó la nao por 16.000 mrs/mes (80.000), de los que el Dr. pagó 60.000, porque se igualó con el maestre; y al maestre le dió 4.750 mrs.	64.750
Así que son los dichos	69.450
— que gastaron en el fornecer y armazón de la carabela de Mosén Diego de Valera , de que fué capitán García de Laredo, v.º del Puerto de Santa María, 97.447 mrs en esta guisa:	
* 144 quintales de bizcocho, a 171mrs/q (24.624), más otros 3 quintales, que costaron 480 mrs	25.104
* 6 toneles llenos de vino, en que hubo 360 arrobas, a 21 mrs/@ —con la traída al navío— (7.560) y los otros a 500 mrs/c.u. (3.000) y en Sanlúcar otras 60 arrobas, a 35 mrs/@ (2.100)	12.660
* 16 arrobas de vino, a 31 mrs/@	496
* en la Isla Mayor 3 vacas	5.000
* 4 lombardas con sus servidores	5.000
* 80 ristras de ajos	1.800
* 5 toneles para agua nuevos, a 500 mrs/c.u.	2.500
* 6 arrobas de pólvora, a 1.800 mrs/quintal, (2.700), 2 barriles para ella (80) y media arroba de plomo (95)	2.875
* 6 barriletes para agua	390
* 1 cahíz de garbanzos	1.500
* 44 remos labrados en las Atarazanas, a 10 mrs/c.u., y clavos para ellos (98)	538
* 10 chapas de hierro para asentar las lombardas	700

* dio el Doctor a Cristóbal de Serpa, capitán de la carabela, para dar dineros prestados a la gente que en ella se había de acordar para ir 15.000 mrs; a Juan Feato, maestre de la carabela, para dar a la dicha gente 6.630 mrs; y a García de Laredo, capitán, de gasto que había hecho con la gente de la dicha carabela antes de que partiese para prestados a más gente que en ella se hubo de acordar para ir, por cuanto muchos de los primeros se habían ido al tiempo que una carraca se tomó en Cádiz 11.113 mrs	32.743
* 30 astas de lanzas largas, a 40 mrs/c.u.	1.200
* 6 esteras (600), dos docenas y media de tablas (375) y 200 clavos para hacer el pañol	1.045
* 3 quintales de sebo, a 660 mrs/q (1980) y 15 libras de candelas de sebo (120)	2.100
* 2 jarras enceradas para aceite y 4 espuestas de esparto	114
* 2 galletas (190) y 8 mangueras de cuero (250)	440
* docena y media de escudillas de palo (98) y platos y escudillas de barro (131)	229
* 18 varas de cañamazo para manteles, a 21 mrs/vara	378
* 3 picaderas para piedras (130) y adobar 6 pipas de la carabela (275) . .	405
Así que son los dichos	97.447
— de flete de 6 meses, a 5.000 mrs/mes, porque así se igualó; de los cuales descontó 15.000 mrs que había recibido de cierta jarcia y velas de las Atarazanas	15.000
— Que gastaron en el fornecer de la carabela de Juan de Burgos , v.º de Moguer, de que fue capitán Juan Quintero, v.º de Moguer, 84.414 mrs, en esta guisa:	
* 140 quintales de bizcocho, 135 a 171 mrs/q y 5 a 150 mrs/q.	23.885
* 4 toneles y 4 pipas llenas de vino, a 20 mrs/@, en que hubo 350 arrobas (7.000) y costaron los toneles 2.000 mrs y las pipas 1200, a 300 mrs/c.u.	10.200
* 8 toneles para agua, que fueron 12 pipas y 2 toneles, a 300 mrs/cada pipa y 500 mrs/cada tonel	4.600
* 1 cahiz de garbanzos (1.500) y 500 ristras de ajos, a 22 mrs/ristra (1.100)	2.600
* 6 arrobas de pólvora, a 1.800 mrs/q (2.700) y 2 barriles para ella (90) .	2.790
* 10 arrobas de sebo, a 660 mrs/q (1650) y 15 libras de candelas de sebo (120)	1.770
* de pescado para que comiera la gente de la carabela mientras estuvo adobándola	385

* 4 esteras de esparto para el pañol (400), 6 espuertas (36), 400 clavos para el pañol y los remos (161)	597
* 5 arrobas de pez para calafatear y brear la cubierta, a 75 mrs/@ (375) y 3 arrobas de estopa (195)	570
* costaron los maestros calafates que calafatearon la cubierta	910
* 30 astas de lanzas de pie, a 30 mrs/c.u.	900
* dio el Doctor a Juan Quintero, capitán, para dar a la gente a la gente que en ella había de ir	16.500
* 6 mangueras de cuero (200), adobar 30 remos de las Atarazanas (300), 2 jarras enceradas (82), 24 clavos grandes para asentar los molinetes de las lombardas y 60 clavos medianos (190) y loza de barro (55) . .	826
* se fletó a 4.000 mrs/mes. Estuvo en la armada 5 meses, que montaron 20.000 mrs, menos 1.120 mrs que recibió en jarcia de cáñamo de la Atarazana	17.880
Así que son los dichos	84.414
— que gastaron en el fornecer y armazón de la carabela de Juan de Boria , v.º de Moguer, de que era capitán Juan de Boria, 52.621 mrs en esta guisa:	
* 100 quintales de bizcocho, a 171 mrs/q.	17.100
* 200 arrobas de vino en 7 pipas, a 19 mrs/@ y 300 mrs/cada pipa (5.900) y de costa de acarrear el vino (200)	6.100
* quintal y medio de pólvora, a 1800 mrs/q (2.700) y 2 barriles para ella (96)	2.796
* 4 toneles nuevos, a 500 mrs/c.u.	2.000
* dio el Doctor a Juan de Boria, a cuenta del flete, para que diese a la gente que en ella se había de acordar	20.500
* 15 astas de varas de lanzas (450) y 4 esteras de esparto (400) y 4 espuertas (30) y 2 arrobas de pez (160)	1.040
* quintal y medio de sebo, a 660 mrs/q (990) y 15 mrs por llevarlo . . .	1.005
* 10 libras de candelas de sebo (80), labrar 20 remos con los clavos (230), 200 clavos para el pañol (70) y 32 mrs de escudillas de palo .	412
* 2 arrobas de estopa (136), dos picaderas (80), 2 jarras enceradas para aceite (82)	298
Así que son los	52.622
— gastaron en el armazón y fornecer de la carabela que se llama San Telmo , de que era capitán Rodrigo, v.º de Moguer, 58.390 mrs en esta guisa:	
* 30 quintales de bizcocho, a 170 mrs/q.	5.100

* 354 arrobas de vino, a 19 mrs/@, (6.726) y 6 toneles para ello, a 500 mrs/c.u.	9.726
* 6 toneles para agua	3.000
* pagó el Doctor a Lope Ruiz, maestre, 300 mrs que costó llevar ciertas armas para la carabela de Sevilla a Sanlúcar y 1700 mrs que costó calafatear, pez y estopa para la cubierta	2.000
* 6 arrobas de pólvora, a 1.800/q, (2.925) y 3 barriles para ella (120)	3.045
* 4 esteras para el pañol (400), dos docenas y media de tablas (275) y 200 clavos (70)	845
* 2 quintales de sebo, a 660 mrs/q, (1320), 15 libras de candelas (120), otro medio quintal de sebo (330) y 8 mangueras (250)	2.020
* se pagó a Lope Ruiz, maestre, 10.000 mrs de flete y a Rodrigo Quintero, capitán, 20.000 mrs para dar a la gente que en ella se había de acordar	30.000
* 25 astas de lanzas largas, a 40 mrs/c.u., (1.000) y de plateles y escudillas de palo (230)	1.230
* 2 galletas (190) y 4 espuelas de barro (28)	218
* 16 varas para manteles, a 20 mrs/vara, (310), 10 remos, que costaron labrarlos 100 mrs y de clavos 30 mrs	450
* 2 jarras enceradas para aceite 80 mrs y 1.500 sardinas arencadas	760
Así que son cumplidos	58.390
— que gastaron en el fornecimiento y armazón de la carabela de Juan de la Plaza , v.º de Moguer, de que fue capitán Juan de Coto, v.º de Moguer, 46.545 mrs en esta guisa:	
* dio el Doctor a Juan de Coto, capitán, para el fornecimiento de ella en armazón 5.000 mrs en dineros, 2 arrobas de pólvora (1.000) y 40 ristras de ajos (880)	6.680
* dio el Doctor a Juan de Coto para el armazón 115 quintales de bizcocho, a 170 mrs/q.	19.665
* pagó el Doctor a Juan de la Plaza del flete de 4 meses, a 5000 mrs/mes	20.000
Así que son los dichos	46.545
— que dio el Doctor a Juan Gómez de Cantalapedra, v.º del Puerto de Santa María, en armazón para la carabela del dicho Juan Gómez , de que fue capitán Bartolomé Benítez, v.º del Puerto	
	18.000
— que dio el Doctor a Martín Ruiz de Cádiz, v.º del Puerto de Santa María, para el armazón de la carabela del dicho Martín Ruiz	
	15.000

— que dio el Doctor a Juan Lorenzo, v.º del Puerto de Santa María, en armazón para la carabela del dicho Juan Lorenzo	15.000
— que dio el Doctor a Pedro García Tono, v.º del Puerto de Santa María, en armazón para la carabela del dicho Pero García	35.950
— que dio el Doctor a Charles de Valera y a Alvar Pérez, piloto, que fueron a Moguer y Palos a fletar navíos y gastaron mientras allí estuvieron 3.000 mrs; y pagó a Gonzalo de Monzón que fue al Puerto a pregonar las cartas 1.000 mrs	4.000
— que dió el Doctor a Diego Gozón que fue a Sanlúcar a fletar navíos, y al Puerto y a Sanlúcar y estuvo allí esperando los navíos, gastando en 2 veces que allá fue y por el trabajo	5.000
— que costó llevar ciertas armas, vasijas y otras cosas de Sevilla a Sanlúcar a los navíos, en veces	2.700
— que costaron ciertas banderas de lienzo con las armas reales y ciertas linternas para los navíos y un vaysan para la nao del capitán mayor . . .	7.780
— que dió el Doctor a la nao Zumaya y a los tres navíos de la armada que estaban en Sanlúcar, para que fuesen a guardar la nao Borralla, portuguesa, y a los otros navíos que venian a Portugal de Flandes, 5 quintales de pólvora, a 1.800 mrs/q, (9.000); y 250 que costaron los barriles para ella	9.250
— que dio el Doctor a fray Íñigo de Mendoza para que fuese a la Corte sobre las cosas de la armada, para comprar 2 mulas	14.500
— que dio el Doctor a Alvar Pérez, piloto, que fue por piloto de los navios .	18.560
— que pagaron a troteros que fueron a algunos lugares de la costa de la mar y a otras partes	3.000
— que dio el Doctor a Antón Rodríguez, piloto, que fue en la armada . . .	4.950
— que dio el Doctor a Diego de Ecija, escribano, que fue en la armada . .	2.500
— que pagó el Doctor a Pedro de Hormisedo, que fue en la nao de Charles, de su trabajo y de préstamo	2.000
Así que montan	1.058.558

Sevilla, 20 de mayo de 1478. Gonzalo de Orihuela, escribano

Albalá para que el Dr. Lillo y Gonzalo Coronado paguen 25.000 a Nuño de Saucedo, adalid mayor. 30 de octubre de 1475.